



HECHO ESENCIAL
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 110

Santiago, 6 de Marzo de 2018.-

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

REF: HECHO ESENCIAL / ACUERDOS EN SESIÓN DE DIRECTORIO.-

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, ponemos en su conocimiento, con carácter de "Hecho Esencial" que, en Sesión Ordinaria de Directorio de Instituto de Diagnóstico S.A. (la "Sociedad"), celebrada con fecha de hoy, entre otros, se acordó fijar el día 15 de Marzo de 2018 como fecha para realizar el reparto de las 60.361.012 acciones liberadas de pago inscritas con fecha 22 de Febrero de 2018 en el Registro de Valores de la de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N° 1067, provenientes del aumento de capital por la suma de \$47.235.721.861.- acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 21 de Septiembre de 2017, rectificada mediante Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 19 de Enero de 2018.

En virtud de lo anterior, los accionistas de la Sociedad tendrán derecho a recibir 0,74918 acciones nuevas por cada acción que posean inscrita en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 8 de Marzo de 2018, aproximándose al entero más cercano en caso de ser necesario, las que quedarán registradas a sus respectivos nombres con esa misma fecha.

Le saluda muy atentamente,


Manuel Serra Cambiaso
Gerente General
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.

C.C Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa de Valores de Valparaíso, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile
DCV Registros S.A.
Archivo